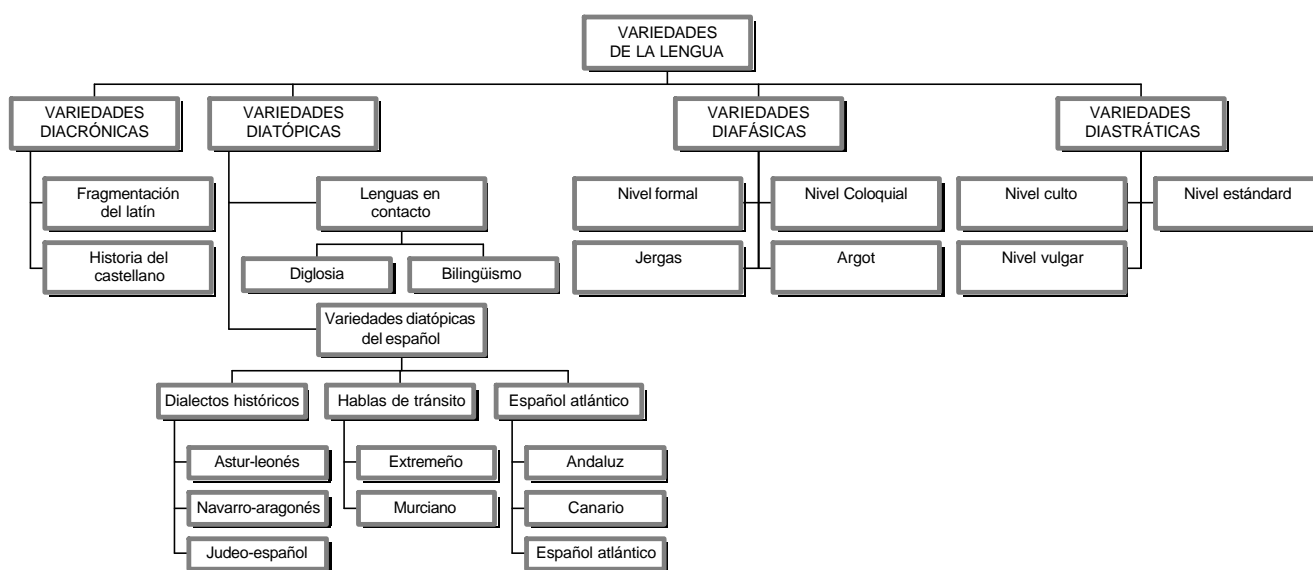


## LAS VARIEDADES DE LA LENGUA



### 1. DIVERSIDAD DE SITUACIONES EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN.-

La lengua puede presentar en sus manifestaciones concretos (el habla) diferentes variedades producidas por distintas causas que se producen en el proceso de comunicación. Las causas principales de estas variaciones lingüísticas son las siguientes:

- a) Variedades diacrónicas.- Las lenguas son como seres vivos (“la lengua es como un toro”, Jesulín dixit), y como tales nacen, crecen, se reproducen y, en algunos casos, acaban

desapareciendo. Este proceso vital explica las diferentes variedades que una lengua puede presentar en el transcurso de los años.

- b) Variedades diatópicas.- Las lenguas también aparecen condicionadas por el lugar geográfico en el que se hablen. Este hecho explica la diversidad de dialectos y hablas locales.
- c) Variedades diafásicas.- La situación de cada acto comunicativo hace que el hablante seleccione un determinado nivel de lengua con el objetivo de adecuarse a sus interlocutores. Este hecho explica la existencia de un nivel formal y de un nivel informal o coloquial, así como la existencia de niveles de lengua especiales, como las jergas y el argot.
- d) Variedades diastráticas.- Por último, el nivel cultural del hablante justifica también el nivel de lengua empleado, distinguiéndose, por ejemplo, un nivel culto de un nivel vulgar de una lengua.

Todos los condicionamientos antes citados suelen concurrir simultáneamente, y no de forma independiente, en la producción de cada tipo de texto. Por ejemplo, un texto perteneciente a la modalidad andaluza puede ser a la vez, según los casos, culto y formal, culto y coloquial, etc...

Independientemente de tales condicionamientos, y como ya sabemos, la comunicación verbal puede ser oral y escrita. Pero entre ambas existen algunas diferencias importantes.

### 1.1. Tipos de textos orales: características generales.-

La comunicación oral es la más directa y primaria del lenguaje. La comunicación escrita es una sustitución (sistema semiológico sustitutivo) de la oral, representando de forma convencional los sonidos del lenguaje oral mediante letras o grafemas. Pero no es ésta la única diferencia que existe, sino que hay otras que afectan a los niveles morfosintáctico, léxico-semánticos y fónico.

Un ejemplo de comunicación oral sería el texto transcrito a continuación:

Sí, sí, mucho, mucho. O sea, yo, me gusta. O sea, yo lo conozco bien y es muy interesante. Yo lo he visto desde muchos puntos de vista. Además, desde el punto de vista... Sobre todo, desde el punto de vista sociológico es la mar de curioso. Las familias que viven allí tienen una diferenciación bastante grande sociológicamente, incluso lingüísticamente, del resto del pueblo. Y en ese pueblo pasan unas cosas la mar de raras y la mar de graciosas. Yo tengo ganas de estudiarlo a fondo, a ver si es verdad o es sólo una impresión mía. Pero me da la espina de que en ese pueblo todos los hombres cecean y todas las mujeres sesean, pero no hay mezcla entre hombres ceceantes y mujeres seseantes, ¿no?, o sea, muy diferenciados, creo. Es la mar de

curioso, es la mar de curioso. No sé por qué será, pero es bastante curioso. Yo me he fijado en mucha gente, ¿no?, y pasa ésto, ¿no?

A grandes rasgos podríamos señalar algunas características generales que hacen diferente la comunicación oral de la escrita:

a/ En la comunicación oral, además de la información puramente lingüística, es normal que se dé una información suplementaria, como la de los gestos o la entonación.

b/ Es frecuente el uso de palabras con valor “deíctico” (señalador), tales como ‘aquí’, ‘eso’, ‘tú’, ‘ahí’, etc... La frase ‘sal de ahí’ sólo se podrá entender si conocemos el lugar en el que se encuentra el oyente.

c/ La comunicación oral es fundamentalmente bilateral, aunque también pudiera ser unilateral.

Hay bastantes tipos de textos orales, pero ahora vamos a señalar solamente los que son más frecuentes:

a/ Diálogo.- Comunicación bilateral. Entre los textos orales es el más directo y espontáneo. Es propio del habla coloquial, aunque a veces puede adquirir rasgos lingüísticos más formales.

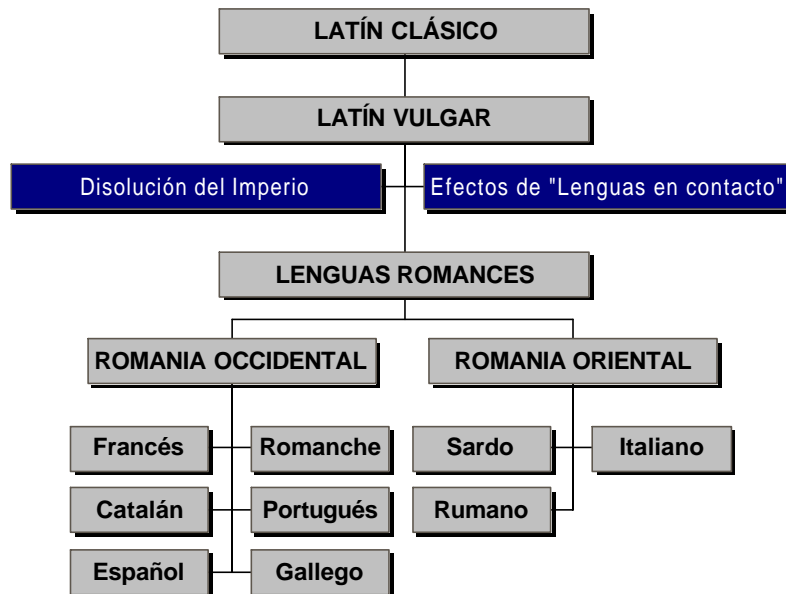
b/ Entrevista.- También es una comunicación bilateral. Suele incluir rasgos más formales que el diálogo, aunque la lengua empleada, lógicamente, dependerá del nivel sociocultural del emisor.

c/ Discurso.- Es el más formal de todos los textos orales. Exige una preparación de la exposición por parte del hablante, de ahí que estos textos estén más trabajados y cuidados. En el discurso, el emisor sólo es uno, mientras que los receptores suelen ser muchos.

## 2. VARIEDADES DIACRÓNICAS.-

Con este término nos queremos referir a las variantes que ha ido sufriendo nuestra lengua a lo largo de la historia. Vamos a intentar hacer un rápido repaso de algunos acontecimientos fundamentales.

En primer lugar debemos referirnos al origen del español. Nuestro idioma es una lengua romance, es decir, heredera del latín. Fíjate en el siguiente organigrama:



Cuando cae el Imperio Romano de Occidente (siglo V d.C.) desaparecen con él las comunicaciones, la enseñanza común y buena parte del comercio que lo mantenía cohesionado. Este hecho explicará que en cada zona del antiguo Imperio el latín hablado evolucionase hacia otras formas lingüísticas. También influyó en esa diversificación el sustrato lingüístico de cada región, es decir, el resto de las

antiguas lenguas habladas antes de la imposición del latín.

Estos dos hechos provocarán la fragmentación lingüística en dos grandes zonas, Romania oriental y Romania Occidental, divididas por una línea imaginaria trazada entre las localidades italianas de La Spezia y Rímini (ver el mapa).



Estas dos grandes zonas lingüísticas presentan similitudes entre las lenguas que se hablan en ellas y, a su vez, se diferencian en algunos rasgos de las que se hablan en la otra zona.

En el organigrama anterior habías encontrado las lenguas que en la actualidad componen las dos Romanias. Mira en el siguiente mapa su situación geográfica:

Como es lógico que pienses, la extensión de la Romania es mucho mayor que la reflejada en el mapa anterior, ya que muchas de las lenguas que en él figuran se han extendido fuera del continente europeo, como es el caso del portugués, el francés y el español.

Centrémonos ahora en el caso concreto de la Península Ibérica. Como ya hemos dicho, al desaparecer el Imperio Romano de Occidente (s. V d.C.), en la Península se hablaba una evolución del latín clásico diferente a la de otras zonas del Imperio debido a los efectos de sustrato prerromano, principalmente. Algunas de estas lenguas prerromanas que dejaron rastro en la lengua hablada las puedes encontrar en el mapa de la derecha.



Después de la desaparición del Imperio Romano, la Península fue invadida por los visigodos, un pueblo romanizado desde tiempo antes, pero que todavía mantenía su lengua. Esta lengua visigoda nunca llegó a convertirse en lengua de comunicación general, pero sí dejó algunos rastros (ver el tema 3, Nivel léxico-semántico) por efecto de superestrato.



En el año 711, la Península es invadida por los árabes. Este pueblo poseía una lengua

muy prestigiosa culturalmente, por lo que fue adoptada como lengua de comunicación en muchas zonas de la Península. Los pueblos no conquistados por los árabes se redujeron a una pequeña zona en el norte que siguió manteniendo sus lenguas de origen romance. En las zonas que quedaron bajo dominio islámico, la lengua hablada fue el árabe, aunque algunas comunidades mantuvieron durante algunos siglos su dialecto romance, denominado mozárabe. En el mapa de la página anterior puedes comprobar la distribución lingüística de la Península en los primeros tiempos del dominio musulmán.

Con el paso de los siglos, los reinos cristianos del norte fueron organizándose y reconquistando territorios. Hacia el siglo X, el panorama lingüístico que nos encontramos debía ser algo similar a lo que refleja el siguiente mapa:

Esta situación lingüística era muy inestable debido a la pujanza que tomaba el reino de Castilla y, por tanto, la lengua que en él se hablaba: el castellano. Hacia el final de la Edad Media (s. XV) la situación ha cambiado drásticamente:



- a) El Gallego se ha escindido en dos lenguas, gallego y portugués, como consecuencia de la secesión del condado de Guimaraes que dio origen al reino de Portugal.
- b) El Castellano se ha extendido hacia el sur (fruto de la labor reconquistadora del reino de Castilla), implantándose en lo que hoy es Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Andalucía, además de imponerse en Canarias después de la conquista del Archipiélago en el siglo XIV.
- c) Las lenguas leonesa y aragonesa han frenado su evolución y diferenciación, siendo absorbidas por el castellano, que las deja convertidas en dialectos. La lengua de comunicación en esos territorios será, al final de la Edad Media, mayoritariamente castellana. Las razones de esta imposición del castellano pueden deberse a:
  - En el caso del leonés, la unión de los antiguos reinos de Castilla y León.

- En el caso del aragonés, hay que explicarlo por la importancia política de Castilla en el conjunto de la Península Ibérica, pero, sobre todo, por el prestigio cultural de la lengua castellana.
- d) El catalán es otra lengua (junto con el portugués) que resiste el empuje castellano. No sólo resiste, sino que se extenderá por nuevos territorios, Valencia, Baleares y Rosellón, como consecuencia de la reconquista llevada a cabo por el reino de Aragón, donde se convierte en la lengua más importante.
- e) El árabe ve reducido su espacio lingüístico al ir perdiendo territorios.
- f) Mención aparte merece el vasco, hablado en territorios de las actuales provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra. Esta lengua existía ya antes de la implantación del latín y consigue permanecer durante toda la Edad Media y hasta la actualidad.



Cuando termina la Edad Media y comienza el Renacimiento (siglo XVI), el panorama político y lingüístico de la Península se ha reducido significativamente:

- a) Sólo existen dos estados, Portugal y España.
- b) En Portugal la lengua hablada será el portugués.
- c) En España, en cambio, se hablarán las cuatro lenguas que permanecen en la actualidad: catalán (Cataluña, Valencia, Baleares), vasco (Vizcaya, Guipúzcoa y norte de Navarra), gallego (Galicia) y Castellano (hablado en el resto). Cada una de estas lenguas presentará diferentes dialectos y modalidades regionales.

Pero quizás lo más significativo de este momento es la expansión del portugués (Brasil y diferentes enclaves africanos y asiáticos) y del castellano (América y Filipinas) fuera de las fronteras europeas. El castellano, como dijo Elio Antonio de Nebrija, se convierte en “compañera del Imperio”.

Desde el siglo XVI nos encontraremos con una paulatina imposición del castellano como lengua general del reino de España. Este proceso culminará en el siglo XVIII con la imposición del uso exclusivo del castellano en la enseñanza, así como con la regularización del idioma llevada a cabo por la Real Academia de la Lengua con su tres obras principales de este período: *Ortografía*, *Diccionario de Autoridades* y *Gramática*.



### 3. VARIEDADES DIATÓPICAS.-

#### 3.1. Lenguas en contacto.

Decíamos más arriba que las lenguas se comportan como seres vivos. Este hecho explica que entren en contacto frecuentemente y que, cuando esto se produce, se desarrollen algunos fenómenos interesantes. Veamos algunos de ellos.

##### 3.1.1. Bilingüismo y Diglosia

Se entiende por *bilingüismo* la situación de un individuo o de una población que emplea dos lenguas sin especial aptitud hacia una u otra.

El bilingüismo es un fenómeno de especial importancia en ciertos países: en la antigua URSS se hablaban 130 lenguas distintas; en EE.UU. hay "minorías" hispanoparlantes (más de 20 millones), italianas, suecas, francesas... En nuestro país coexisten vasco, catalán, gallego y español.

*Diglosia* es un concepto de reciente aplicación y que poco a poco va siendo aceptado mayoritariamente. Con *diglosia* hacemos referencia a una situación en la que los miembros de una comunidad son conscientes de que las modalidades lingüísticas que usan están jerarquizadas y, además, tienen conciencia de que ninguna de las modalidades, por sí sola, es suficiente para integrar socialmente a todos los miembros de tal comunidad. De una forma más simple, podemos definir la diglosia como la utilización habitual de dos lenguas o dos variedades de una lengua con intenciones diferentes o en situaciones sociales diversas. Etimológicamente, significa lo mismo que bilingüismo (este es cultismo latino; aquel, griego); pero, como podemos apreciar, no son términos sinónimos.

##### 3.1.2. Consecuencias del contacto entre lenguas

El contacto entre lenguas en un mismo país, región o territorio puede traer una serie de consecuencias lingüísticas importantes:

- a) Alternancia de códigos. Se suele dar en hablantes que tienen un alto conocimiento y dominio de las lenguas que están en contacto. El fenómeno consiste en el paso de una lengua a otra por parte del hablante según la situación de comunicación o la intención que demuestre:

“Apaguemos la luz, darling, hasta mañana, sep web, corderito atrás de otro, ya pasó”  
(Julio Cortázar).

“Give me the power!  
Give me todo el poder!  
Dame todo, todo el power” (Molotov).

b) Creación de nuevas lenguas. En algunas ocasiones, el contacto entre lenguas en un determinado territorio provoca el nacimiento de una nueva lengua. Esta nueva lengua puede ser de dos tipos:

b.1. Lengua pidgin. Se trata de un código lingüístico creado para la comunicación de dos o más grupos de hablantes que poseen sus propias lenguas maternas. Estas lenguas se han originado principalmente en zonas del mundo donde se produce o ha producido un alto grado de intercambios comerciales, de esclavismo o de colonialismo. Estos hechos justifican la existencia de numerosos grupos de hablantes con lenguas diferentes y la necesidad de encontrar un código lingüístico que les permita comunicarse.

Lingüísticamente, las lenguas pidgin se caracterizan por los siguientes rasgos:

- Simplificación de las estructuras morfológicas y sintácticas.
- Vocabulario reducido y específico de la actividad en la que se emplea la lengua.
- Empleo exclusivo en situaciones comunicativas concretas.

Algunas lenguas pidgin las encontramos en la actualidad en Nueva Guinea y Nigeria (sobre la base del inglés) y en Camerún (sobre la base del francés).

b.2. Criollo. Es una lengua que se origina como consecuencia del desarrollo de una lengua pidgin, que al evolucionar se convierte en una lengua estable, adquiere nuevas formas, amplía su vocabulario, se generalizan las situaciones comunicativas y acaba convirtiéndose en lengua materna de una determinada comunidad.

Algunas lenguas criollas existentes en la actualidad son: Papiamentu (mezcla de portugués y español, hablado en Aruba, Bonaire y Curaçao), criollo español de Filipinas, Criollo haitiano (en Haití; sobre la base del francés), criollo inglés de Jamaica, criollo portugués de Macao, criollo francés de Luisiana (EE.UU.).

### 3.2. La situación lingüística actual.-

En la actualidad en el mundo se hablan miles de lenguas y como consecuencia existen numerosos casos de contacto entre las mismas, ya que las fronteras políticas no son iguales a las fronteras



lingüísticas. Las principales lenguas habladas en el mundo actual, bien por la extensión de su territorio o bien por el número de hablantes son el chino, el inglés, el indostaní, el español, el francés, el ruso y el portugués. En el mapa puedes ver una distribución geográfica de algunas de las principales lenguas del mundo de hoy.

Pero debemos centrarnos ya en la situación de nuestro país y de la lengua española. Como ya dijimos en el apartado dedicado a las variedades diacrónicas, desde el siglo XVI nos encontramos en España con las mismas lenguas habladas. Veamos en un cuadro cuáles son esas lenguas y sus dialectos:

LENGUAS	DIALECTOS Y VARIEDADES		
Catalán	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catalán central (Girona, Barcelona, costa de Tarragona)</li> <li>▪ Catalán occidental (Lérida, interior de Tarragona, Andorra)</li> <li>▪ Catalán norteño (región francesa en torno a Perpignan)</li> <li>▪ Balear (Islas Baleares)</li> <li>▪ Valenciano (Comunidad valenciana)</li> </ul>		
Vasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vizcaíno</li> <li>▪ Guipuzcoano</li> <li>▪ Navarro (norte de Navarra y zona francesa colindante)</li> <li>▪ Labortano (País Vasco francés, en torno a San Juan de Luz)</li> </ul>		
Gallego	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gallego occidental (zonas costeras de La Coruña y Pontevedra)</li> <li>▪ Gallego Central (Lugo, Orense, zonas interiores de La Coruña)</li> <li>▪ Gallego oriental (zonas fronterizas de Galicia y de Castilla-León)</li> </ul>		
	<b>Dialectos históricos</b>	<b>Hablas de tránsito</b>	<b>Español Atlántico</b>

Castellano	Dialectos históricos	Hablas de tránsito	Español Atlántico
3.2.1. Los dialectos del español	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Astur-leonés (Asturias y norte de León)</li> <li>▪ Navarro-aragonés (norte de Huesca)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Murciano (Región de Murcia)</li> <li>▪ Extremeño (Extremadura)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Andaluz (Andalucía)</li> <li>▪ Canario (Islas Canarias)</li> <li>▪ Español de América</li> </ul>
3.2.1.1. El leonés. Dialecto de origen medieval, llamado también astur-leonés. Originario del reino de León, se extendía por el este hasta Castrouddiales (Santander); por el oeste, hasta el río Navia (límite con el gallego); por el sur, incluía las provincias de León, Zamora y Salamanca, además de la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Judeo-español (comunidades sefardíes)</li> </ul>		

extremeña. Llegó a introducirse en la provincia de Palencia.

Hoy por hoy, su extensión es muy reducida; casi debemos limitarnos a León (zona norte, el Bierzo, Ponferrada, Astorga, la Maragatería) y Zamora (Puebla de Sanabria, Alcañices, Bermillo de Sayago), con zonas aisladas en Salamanca y Extremadura.

Estas hablas leonesas, pues, tienden a la extinción por la implantación del castellano como lengua de cultura, excepto en Asturias, donde el *dialecto asturiano o bable* goza de extraordinaria vitalidad, aunque sería más apropiado hablar de *bables*, tal es la fragmentación de este dialecto, que puede limitar su modalidad a un solo municipio.

Las fronteras del leonés han sido siempre inestables, debido a la pugna que ha mantenido con sus vecinos, el castellano y el gallego. Por el mismo motivo, el dialecto se recluye cada vez en zonas más estrechas.

Algunos de los rasgos lingüísticos distintivos son:

- Conservación de la f- inicial latina: fíyu ('hijo').
- Los grupos consonánticos pl-, cl- y fl- se transforman en ch-: PLOVERE > chover ('llover').
- Conservación del grupo consonántico latino -mb-: llombu ('lomo').
- Diptongación de las vocales /e/ y /o/ en /ie/ y /ue/: ERAT > yera ('era').
- Cierre de la -o final: llobu ('lobo').
- Conservación de los diptongos ei, oi, ou: queiso, oteiro, cousa.
- Empleo mayoritario del sufijo diminutivo -ín, -ina: hombrín, cosina.
- Empleo sistemático del pasado simple en vez del compuesto: marchó al campo.
- Empleo sistemático de los pronombres enclíticos: estropeástelo.

### 3.2.1.2. El aragonés.

Procede del antiguo romance navarro-aragonés, que redujo su extensión y uso ante el empuje del castellano. La situación del aragonés en el oriente es casi idéntica a la del leonés en el occidente: falta de regularidad en las soluciones, conflictos con el catalán en el oriente (el aragonés parece que gana terreno respecto del catalán), con el castellano en la zona occidental y con el dialecto valenciano en el sur, lo que le confiere al habla de esta zona un carácter arcaizante.

Rasgos lingüísticos:

- Conservación de la f- inicial latina: ferradura ('herradura').
- Conservación de los grupos pl-, fl-, cl- iniciales: plen (lleno).
- Conservación de la ll donde el castellano pronuncia j: ollos (ojos).
- Tendencia al apócope: fuent (fuente).
- Conservación de las consonantes sordas latinas p-, t-, c-: lupo (lobo).

### 3.2.1.3. Judeo-español.

Es la variedad lingüística hablada por las comunidades de judíos sefarditas distribuidas por el mundo. Es una lengua heredera de la que hablaban los judíos expulsados de la Península en 1492.

En la actualidad, esta variedad lingüística es hablada aproximadamente por un millón de personas, fundamentalmente en Israel, Turquía y la ciudad de Nueva York.

### 3.2.1.4. El extremeño.

El extremeño es un habla de tránsito porque reúne caracteres propios del dialecto leonés (más evidentes en la provincia de Cáceres) y del andaluz (más observables en Badajoz).

### 3.2.1.5. El murciano.

Se trata de otra habla de tránsito al compartir rasgos con el dialecto catalán de Valencia (por cercanía geográfica y por motivos históricos, ya que en el siglo XIII, cuando fue reconquistada, fue repoblada por campesinos catalanes) y también con el andaluz (por la proximidad geográfica, principalmente).

### 3.2.1.6. La modalidad lingüística andaluza.

De todas las modalidades del español, el andaluz es la única variedad que puede considerarse en propiedad como una modalidad dialectal innovadora, de origen no directamente latino. Sobre su denominación existe cierta polémica: lo único seguro es que no es una lengua. Se ha hablado de "dialecto", aunque pocos lo sostienen en la actualidad. En general, se suelen usar los términos

"hablas andaluzas" y "modalidad" o, más bien, "modalidades" andaluzas, debido a las diferencias que existen entre unas zonas y otras.

Estudiaremos los rasgos característicos del *andaluz* en los tres niveles del lenguaje, distinguiendo en el nivel fónico entre vocales y consonantes:

#### **a)Vocalismo.**

Tradicionalmente, se distinguen dos zonas: andaluz occidental y oriental. Este último se caracteriza por un doble sistema vocálico: el estándar y el de vocales abiertas (abertura producida como compensación por la aspiración y pérdida de la "-s" final de palabra). Se discute si los pares de vocales forman oposiciones fonológicas: la vocal corta indica singular y la vocal larga indica plural. El andaluz occidental aspira la "-s", pero no se produce la abertura concomitante de las vocales de la palabra.

#### **b)Consonantismo.**

- Se produce esporádicamente la aspiración de la "h-" procedente de F- inicial latina; la velar /÷/ se relaja y coincide con esta aspirada.
- Ceceo y seseo. Se trata de un mismo fenómeno, basado en la evolución de las sibilantes; en castellano quedan como dos fonemas distintos (alveolar e interdental) y en andaluz la evolución continúa hacia un solo fonema, con un rasgo que le da timbre seseante o ceceante, según las zonas. Tradicionalmente es considerado como el principal rasgo de diferenciación entre la modalidad castellana y la andaluza.
- Yeísmo, fenómeno inmensamente extendido, no sólo en Andalucía, sino en todo el ámbito del español. Consiste en la realización de //. Quedan islotes distinguidores, tanto en Andalucía como en otras zonas de España.
- Rehilamiento del fonema ch (es decir, el único fonema africado pasa a realizarse como fricativo): *mushasho*.
- Neutralización de líquidas implosivas (esto es, a final de sílaba): *er cielo, arcarde*.
- Caída de oclusivas sonoras intervocálicas: *miaja, graná*.
- Aspiración de "-s" final (*los otroh*) o intermedia (*peheta, mihmo/mimmo*). En el primer caso, se produce un fenómeno similar a la *liaison* francesa.
- Apócope de la "-d" final: *verdá*.

#### **c)Morfosintaxis.**

- Cambios de género: *"er chinche"*.
- Tendencia a la desaparición de *vosotros*.

- Uso de *ustedes* con doble valor de tratamiento de confianza y de respeto. Paralelamente, se sustituye *os* por *se*: "¿Ya se vais?".

#### **d) Léxico.**

El léxico andaluz conserva numerosos arcaísmos y abundan los arabismos, palabras de origen medieval, gitanismos y vocablos mozárabes (se trata, con frecuencia, de términos desaparecidos en el español común).

No obstante, no debemos olvidar que el léxico que utiliza cada hablante depende en mucha mayor medida de las distintas variables situacionales (profesión, tema de conversación, lugar en el que se encuentre...) que de cuestiones diatópicas. El léxico, además, cuando se trata de actividades comunes en distintos puntos geográficos (por ejemplo, el trabajo en el campo), varía enormemente al comparar dos localidades distantes pocos kilómetros.

No podemos cerrar este estudio de la modalidad andaluza sin recapacitar sobre ciertos puntos. En primer lugar, si observamos los rasgos anteriormente enunciados, hemos de concluir (una vez tenido en cuenta lo dicho sobre el nivel léxico) que los rasgos caracterizadores del andaluz se localizan casi exclusivamente en el nivel fónico, puesto que los citados en el nivel morfosintáctico son claramente vulgarismos. Y ahora que hablamos de vulgarismos, es el momento de hacer una reflexión sobre esos rasgos fónicos: ¿consideramos que decir *arcarde* por *alcalde* es un rasgo característico andaluz, o es un vulgarismo? En este caso, parece claro que todos diríamos que es un vulgarismo, y aquí está la clave del problema: todos esos rasgos (casi todos, mejor dicho) se dan preferentemente entre hablantes pertenecientes al nivel vulgar, puesto que el hablante culto tiende a la expresión normativa, y ésta es común a todos los hispanohablantes. ¿Significa eso que no podemos hablar de la modalidad lingüística andaluza? Se puede hablar, en efecto, sería absurdo negarlo, pero es igualmente absurdo intentar establecer una *norma lingüística andaluza*, en parte por lo que se ha dicho de la norma común, y también en parte porque no nos pondríamos nunca de acuerdo los sevillanos y los granadinos, por ejemplo, sobre la determinación de esa norma. Si hacemos un estudio de los hablantes vulgares, o incluso de las manifestaciones coloquiales de los hablantes de nivel culto o medio, podemos localizar estos rasgos con facilidad, pero la mayoría desaparecería en el registro formal de un andaluz culto. Hemos dicho "la mayoría": en efecto, siempre queda algo difícilmente definible y que se refiere sobre todo al ámbito de la fonética (es decir, de la realización de los fonemas, no de la fonología: eso implicaría la adopción de un sistema distinto).

Sobre todo esto es necesaria una reflexión personal y constante, que nos evite ser dirigidos por ciertas ideas poco fundamentadas.

### 3.2.1.7. El canario.

Se trata de una variedad lingüística muy vinculada a la andaluza, puesto que cuando se conquistó el archipiélago se repobló con personas venidas, fundamentalmente, de Andalucía.

Rasgos principales:

- Aspiración de la h- inicial y de la -s final de sílaba.
- Yeísmo.
- Seseo generalizado.
- Confusión de -r y -l al final de sílaba.
- Tendencia a la aspiración de la -r- delante de -n (ethno, por eterno).
- Pronunciación de la ch- como y-.
- Empleo frecuente del pronombre ustedes para la 2ª persona del plural.
- Empleo preferente del pretérito perfecto simple en lugar del compuesto (me oíste, por me has oído).

### 3.2.1.8. El español de América.

Normalmente hablamos de "español de América", pero Rafael Lapesa nos advierte que no es una sola la forma del español en el continente americano: "no es igual el habla cubana que la argentina, ni la de un mejicano o guatemalteco que la de un peruano o chileno". Sí es verdad, sin embargo, que las variedades dialectales son menos importantes que las que se dan en la península y poseen menor arraigo histórico. Por eso, hablaremos del "español de América" en general, aunque debemos hacer menciones a rasgos exclusivos de algunas regiones.

Estamos ante la expansión más transcendente de la lengua española, la que proporciona al idioma su enorme extensión. Se inicia a finales del siglo XV; tuvo como prólogo la ocupación de las islas Canarias (descubiertas a finales del XIV), que se incorporaron a la Corona castellana entre 1479 y 1496. La colonización lingüística se hace por hablantes andaluces, pues eran la mayoría. Similares circunstancias se dieron con posterioridad en América.

El periodo de conquista y colonización de América fue bastante rápido. Hacia 1540 ya se puede dar por concluida (Imperio azteca, inca, México, Lima, Centroamérica, Bogotá, Venezuela, Chile y Río de la Plata, por este orden). Muchas de las lenguas autóctonas desaparecieron ante el avance del castellano; motivos religiosos en su mayoría contrarrestaron algunos intentos expansionistas y salvaron alguna lengua originaria, como el nahua, quechua, guaraní. Permanecieron, además, algunas lenguas aisladas, de aquellos pueblos que no tuvieron contactos con los colonizadores. Las lenguas indígenas aportaron elementos al léxico español; sobre todo, voces de realidades exclusivas



del nuevo continente. También se ha hablado del influjo en la fonética, pero no hay pruebas claras. Sí se admite la presencia de caracteres prehispánicos en la entonación hispanoamericana.

#### *El andalucismo del Español de América.*

Es un asunto abundantemente debatido. Hemos de considerar los datos estadísticos: durante todo el siglo XVI, el 30% de los emigrantes eran andaluces (el 80%, del Reino de Sevilla, muchos de la misma ciudad), seguidos por extremeños (16,5%), castellanos viejos (14%) y leoneses (6,5%). Si nos centramos en el periodo inicial (1492-1508), el porcentaje de andaluces rondó el 60%. Añadamos también que, durante todo el siglo, los comerciantes eran mayoritariamente andaluces. Y las mujeres (no olvidemos que la lengua se llama *materna* por algo). Un último dato: todos los que viajaban a las Indias debían pasar obligatoriamente por el puerto de Sevilla; la estancia media hasta obtener el permiso de embarque se situaba en torno a los dos años: mucho tiempo que, con toda probabilidad, hizo que los emigrantes adoptaran formas andaluzas (algo habitual en una época en la que los cambios son continuos y las soluciones inestables).

Posteriormente aumentó el número de colonos de otras zonas peninsulares (castellanos viejos en su mayoría) que repoblaron las zonas interiores del continente americano. El idioma en las costas (con mayores contactos con los marineros venidos de Sevilla) aseguró "el carácter históricamente dialectal del español en el Nuevo Mundo". Todo esto vendría a justificar por qué en las zonas interiores del continente americano se aprecian rasgos más "castellanos", mientras que en las zonas costeras son más claros los andaluces. Se admiten como rasgos andaluces: el seseo; el yeísmo; la aspiración de la -s implosiva; la neutralización de l/r implosivas (Caribe y costas del Pacífico); en zonas similares, pronunciación de la "j" como [h] aspirada; y la aspiración, en el ambiente rústico, de la h<F- latina.

#### *Extensión actual.*

El español es la lengua oficial de dieciocho repúblicas hispanoamericanas: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Cuba y República Dominicana.

También se habla español (conviviendo con el inglés) en numerosas islas de las Antillas, en EE.UU. (en los estados de Nuevo México, Arizona, Texas, California y Florida) y en Puerto Rico, donde ha sido lengua oficial en diversos momentos.

## Rasgos del español de América.

### A) Nivel fónico.

- Seseo/ceceo, yeísmo (con rehilamiento en Argentina y Uruguay), aspiración de -s implosiva, neutralización de l/r... es decir, rasgos propios de las hablas meridionales.
- Vacilaciones en las vocales protónicas: "i" por "e": *siguro*; "u" por "o": *gurrión*; "o" por "u": *josticia*; "e" por "i": *vesita*...
- Cambio de "e" a "i" en los hiatos: *tiatro*.
- Alto grado de analogía: *bacalado*, *apreta* (por "aprieta").
- Pérdida, en algunas zonas, de las vocales átonas: *orita* ("ahorita").

### B) Nivel morfosintáctico.

- Tendencia a construir femeninos analógicos: *mayordoma*, *tigra*. También al revés: *bromisto*.
- Adverbializaciones del adjetivo: "canta lindo"; "camina lento".
- Abundante uso del diminutivo, incluso en adjetivos y adverbios: *chiquitito*, *ahorita*, *todito*.
- Sustitución de posesivos sintéticos por analíticos: "el hijo de nosotros".
- Predominio del pretérito perfecto simple sobre el compuesto: *canté* por *he cantado*.
- Tendencia a hacer recíprocos ciertos verbos: *enfermarse*, *saludarse con*.
- Galicismos: "es entonces que", "miren no más", "cada quien", "recién llegó".
- Abundancia del sufijo "-ada": *muchachada*.
- El subjuntivo en "-ra" adquiere múltiples valores: pluscuamperfecto, pretérito o imperfecto de indicativo: "Desde que se marchara no apareció huella alguna" (habitual en estilo periodístico).
- Uso de "-n" enclítica con los pronombres me, te, se, para percibir mejor el plural: *siéntensen*.

Sin duda, uno de los rasgos más significativos es el *voseo*. Se produce en Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile. Consiste en el empleo de la forma *vos* para el tratamiento familiar, sustituyendo a "tú" o "te". El paradigma de los pronombres personales tónicos es "yo, vos, él/ella, nosotros/as, ustedes, ellos/as". Las formas verbales que acompañan al voseo son diferentes en cada lugar. La forma rioplatense es "vos cantás" (=tú cantas), "ustedes se toman" (=vosotros os tomáis).

### C) Nivel léxico.

Destacamos la variedad y riqueza del léxico americano.

- Se encuentran múltiples ejemplos de indigenismos: *coyote*, *zapolote*, *ñandú*, *mucama* (=criada)...
- Habituales arcaísmos: *pollera* (falda), *prieto* (moreno).
- Neologismos: *ruletero* (taxista).

### 3.2.1.9. El español en las Filipinas.

En el proceso colonizador de Filipinas hay que destacar que los predicadores pronto aprendieron las lenguas indígenas y apenas se preocuparon de enseñar el castellano. Esta fue la lengua de los dirigentes, de los tribunales y de la clase culta en general: una minoría reducida. A principios de siglo sólo un 10% hablaba español.

Hasta hace poco, las islas tenían tres idiomas cooficiales: el tagalo (desde 1937), el inglés y el español (desde 1935), pero nuestra lengua ha dejado de ser lengua oficial recientemente. Sin embargo, el español sigue siendo lengua de la minoría culta. Es lengua de prestigio, pero en retirada. Sus rasgos son similares a los del español de América.

### 3.2.1.10. El español en Estados Unidos.

La minoría hispana es una de las más importantes en EE.UU: 22 millones a principios de los 90 (y con el índice de natalidad más elevado). Su consideración social depende de los lugares y del origen de sus hablantes:

-La colonia cubana de Miami, llegados a allí tras la revolución de 1959, está formada por profesionales y miembros de la alta burguesía que han logrado imponer el español en la vida diaria y en el sistema escolar.

-Los chicanos (méjico-norteamericanos de Texas o California, principalmente) son en general trabajadores manuales o agrícolas con escasa formación; se ven discriminados por desconocer la lengua dominante.

Ante el empuje de esta minoría, hay ya varios estados del suroeste americano que prevén la enseñanza del español en los primeros años de educación básica. Sin embargo, otros estados llegan a prohibir el uso del castellano a los trabajadores incluso en sus horas de descanso. El conflicto (ya se han producido casos de despidos) ha llegado al Tribunal Constitucional.

### 3.2.2. Otras lenguas de España.-

Catalán y gallego son las dos lenguas romances que coexisten con el español en la actualidad. Ambos no han merecido una consideración importante y continuada hasta el Romanticismo, con la aparición de la *Renaixença* (catalán) y el *Rexurdimento* (gallego). Hasta entonces, se les

consideraba lenguas rústicas y poco dignas de atención. En aquellas épocas –erróneamente– se las denominaba "dialectos", denominación que ha perdurado hasta hace poco (y perdura en ciertos ámbitos). Además, coexistió el español en algunas zonas del norte con el vasco o euskera, lengua no procedente del latín.

#### 3.2.2.1. El gallego.

Es una lengua iberorrománica, resultado del proceso sufrido por el latín vulgar tardíamente aprendido en el noroeste peninsular. Se consolida con la invasión musulmana y el aislamiento posterior. Se extiende por las cuatro provincias gallegas, por Asturias hasta el río Navia, en la región leonesa del Bierzo hasta las proximidades de Ponferrada y por Zamora hasta el Padornelo. En la época medieval se extiende por parte de Portugal, constituyendo el romance galaico-portugués, que hasta el siglo XV sería una misma lengua, con leves variantes. En los siglos XII y XIII llega a su máximo esplendor la lírica galaicoportuguesa. El cultivo literario se abandona en el siglo XV y no se recupera hasta el XIX, con el movimiento cultural denominado *Rexurdimento*. El gallego se caracteriza por ser arcaizante y conservador.

#### 3.2.2.2. El catalán.

Presenta grandes semejanzas con los dialectos provenzales en su aspecto fonético y en parte de su léxico; por este motivo, a veces, se ha considerado como lengua no iberorrománica, sino galorrománica. También se considera al catalán lengua-puente, por la presencia de rasgos de ambas zonas.

Históricamente nace en los condados carolingios establecidos a ambos lados de los Pirineos orientales entre los siglos VI-XI. Posteriormente, ya independizado, se extiende hacia las Baleares y Valencia. Llega incluso a Cerdeña.

Entre los siglos XV y XVIII fue considerado lengua oficial de la Confederación catalano-aragonesa. Sin embargo, la castellanización era importante, sobre todo en las clases cultas, en especial las valencianas.

En la segunda mitad del siglo XIX aparece un movimiento cultural y nacionalista, la *Renaixença*, que abre el camino de la normalización lingüística. Se promulgan las *Normas Ortográficas* que unifican la escritura del catalán moderno; la morfología y la sintaxis se normalizan con la primera *Gramática normativa* (1918), obras ambas de Pompeu Fabra. Posteriormente surge el *Diccionario General de la Llengua Catalana* (1932).

La lengua es prohibida en época franquista, hasta la Constitución actual.

### 3.3. El vasco.

Es la única lengua peninsular no romance, y la única lengua preindoeuropea existente en Europa occidental. Sus orígenes son confusos. Elementos vascos aparecen en las *Glosas Emilianenses* del siglo X. Como lengua escrita, empieza a usarse en 1545, con la publicación de los poemas de Dechepare, y en 1571, con la traducción del Nuevo Testamento realizada por Leizerraga.

Es de sobras conocida la situación dialectal del vasco: ya en 1863 se hablaba de ocho dialectos con veinticinco modalidades subdialectales. Hoy se intenta unificar la situación, mediante políticas de normalización lingüística, dando marcha atrás al proceso de diversificación secular de la lengua vasca.

#### 4. VARIEDADES DIAFÁSICAS.-

Las variedades diafásicas se refieren a los usos lingüísticos exigidos por cada situación, en la que el hablante, o bien mide el alcance de sus palabras, como en una entrevista, un discurso, una conferencia..., o bien hace un uso relajado y espontáneo del lenguaje, como ocurre al hablar con la familia o con los amigos. Las situaciones del primer grupo pertenecerían a un registro formal, mientras que las del segundo pertenecerían a un registro informal o coloquial. Los límites entre ambos registros no son tajantes, por lo que se puede hablar de situaciones intermedias.

##### 4.1. El lenguaje coloquial.-

###### Características generales.-

- El lenguaje coloquial es eminentemente afectivo, proyección del emisor del mensaje, que transmite a través de la lengua sus sentimientos, opiniones y expresividad. Es un lenguaje centrado en el emisor, lo que explica el predominio de la **función emotiva**. Esta caracterización genera la aparición de los siguientes mecanismos:

a/ Abundancia de palabras con valores simplemente expresivos, tales como interjecciones, formas verbales lexicalizadas, etc...: ¡Hombre! ¡Andá! ¡Vaya!....

b/ Empleo impersonal de 'tú', 'uno'... en vez de la primera persona gramatical: 'uno no sabe qué decir...' 'Cuando te llevas mucho tiempo allí te aburres'.

c/ Uso de 'que' enfático, 'pero', 'y' y otros nexos con valores semejantes: '¡Que te digo la verdad!' '¡Pero, bueno!', '¡Y que lo digas!'.

d/ Repeticiones, para transmitir así mayor intensidad: 'Es tonta, tonta', 'Que no, que no y que no. Que no puede ser'.

e/ Ordenación subjetiva: 'Manías, eso es lo que tienes, manías'.

f/ Adjetivos y adverbios valorativos: 'A mi me parece horrible, muy feo, que no queda bien, vamos', 'Lo hizo estupendamente, de maravilla'.

g/ Los diminutivos y aumentativos, así como muchos prefijos, adquieren valores apreciativos, afectivos, irónicos, etc...: 'Es feílla, pero ¡tan agradable!', 'Tiene poquita voz, pero desagradable', 'Es un niñoato', '¡Vaya un comistrajo que nos dieron!'.

h/ Afirmación y negación afectiva y categórica: 'Pues yo eso ni loca', '¡Uy, sí, sí, por supuestísimo!'.

i/Expresiones afectuosas e insultos ficticios: ‘¡Qué burro eres, mira que decirle eso!’, ‘No seas gallina, hombre’.

j/ Metáforas e hipérbolos coloquiales: ‘Ando muerta de frío?’, ‘Ese tío es un zorro’, ‘Tengo más hambre que el pavo de una rifa’, ‘Estás más perdido que el barco del arroz’, ‘Me costó un ojo de la cara’.

k/ Recursos autoformativos: la argumentación se basa en la propia autoridad o en el consenso general: ‘Es lo que digo yo, que no se puede soportar’, ‘A perro flaco todo se le vuelven pulgas’.

l/ Frecuente aparición de verbos de valoración subjetiva: ‘Me encanta el cine’.

m/ A la función emotiva se unen con frecuencia otras funciones, como la conativa y la fática: ‘Mira, Álvaro, ve a la cocina’, ‘Me dijo lo que te conté ayer, ¿sabes?, y parecía cortado, ¿no?’.

- Es un lenguaje eminentemente práctico, que persigue fines concretos e inmediatos y, por ello, es bastante económico. Esto genera:
  - a/ Elipsis, dado el alto conocimiento del contexto y la situación por parte de los interlocutores: ‘Y que no, que no tiene, porque tú ya sabes que en eso..., en fin, un desastre’.
  - b/ Escasa subordinación con nexos polivalentes: ‘A ese le dices eso y no viene’, ‘No vengas, que no voy a estar’.
  
- Es un lenguaje espontáneo y con poca elaboración y cuidado. Se puede apreciar en los siguientes rasgos:
  - a/ Ruptura de la construcción sintáctica provocada, bien por la rapidez, bien por la interferencia de asociaciones: ‘Sí, María, esa que le dijimos que no viniera’, ‘Pero no quiero hacerlo por eso, por cierto, ¿qué le pasó a tu madre ayer?’.
  - b/ Empleo de muletillas (frases o palabras que se repiten continuamente y que suelen estar desprovistas de significado): ‘Bueno’, ‘Pues’, ‘Como te decía’, ‘Por consiguiente’, ...
  - c/ Empleo de palabras “cajón de sastre”, válidas para cualquier contexto: ‘¡Y hace unas cosas!’, ‘Yo es que con cosas así no me aclaro’.

#### 4.2. Jergas y Argot

Los miembros de ciertos grupos profesionales o los aficionados a determinados temas emplean a menudo unas variantes lingüísticas para comunicarse entre ellos que son difícilmente comprensibles para todos aquellos que no compartan esa profesión o afición. Esas variedades especiales es lo que

se denomina jerga (jerga profesional de los médicos, de los abogados, de los aficionados a los toros, etc...).

Con el término argot nos solemos referir a las jergas específicas que emplean los miembros de algunos grupos marginales y que tienen la finalidad de no ser entendida por todo aquel que no pertenezca al grupo (argot carcelario, del mundo de la droga, de la delincuencia, etc...).



## 5. VARIEDADES DIASTRÁTICAS.-

Las variedades diastráticas hacen referencia a las diferencias de expresión observadas en los hablantes pertenecientes a distintos niveles culturales. En los estudios de sociolingüística se suelen establecer varios estratos: culto, medio, popular, ... Los límites entre ellos nunca pueden ser claros y precisos.

No sólo el nivel cultural del hablante determina la modalidad de uso del lenguaje; también puede venir determinada por otros factores sociológicos como la edad y el sexo, así como por la situación comunicativa. Un hablante culto tendrá la capacidad suficiente para adaptarse a las diferentes situaciones en que emite su mensaje.

### 5.1. El nivel vulgar. Vulgarismos.-

Llamamos “vulgarismo” a un uso de la lengua producido por el deficiente conocimiento de las normas que regulan su utilización. Algunas incorrecciones están tan extendidas que no se restringen a un ámbito puramente vulgar. Entre los más habituales podemos citar:

- Vulgarismos fónicos.-

a/ Metátesis, o cambio de posición de los fonemas: ‘cocreta’, ‘Grabiel’.

b/ Vacilación en la pronunciación de las vocales no acentuadas: ‘tiniente’.

c/ Tendencia a la reducción de los diptongos: ‘concencia’, ‘pacencia’.

d/ Formación de diptongos con dos vocales en hiato: ‘Juaquín’.

e/ Adición a principio de palabra de fonemas vocálicos: ‘arradio’, ‘amoto’, ‘afoto’.

f/ Pérdida de consonantes intervocálicas como /n/ o /r/: ‘quies’, ‘paece’.

- Vulgarismos morfosintácticos.-

a/ Empleo del género incorrecto: ‘las alfileres’, ‘el afoto’.

b/ Desviaciones morfológicas de los tiempos verbales: ‘tuvistes’, ‘predecido’, ‘andó’.

c/ Abandono de la construcción sintáctica exigida, olvidando la coherencia gramatical: ‘Yo me parece que sí’.

d/ Concordancias incorrectas, como el empleo del verbo impersonal ‘haber’ concertando con el C.D.: ‘Habían muchos coches en la calle’.

e/ Anteposición de los pronombres ‘me’ y ‘te’ en oraciones como: ‘me se ha perdido un libro’, ‘te se ha caído’.

f/ Utilización de laísmo, loísmo y leísmo: ‘la dije que viniera’, ‘lo di un puñetazo’, ‘el libro le puse sobre la mesa’.

g/ Uso del “dequeísmo”: tendencia a anteponer la preposición ‘de’ a las subordinadas sustantivas introducidas por ‘que’: ‘me dijo de que vendría’, ‘resulta de que no tenía trabajo’.

▪ Vulgarismos léxico-semánticos.-

a/ Empleo de palabras con un significado impropio: ‘me aprendió a conducir’.

b/ Presencia de arcaísmos: ‘naide’, ‘mesmo’.

c/ Uso de la etimología popular (una palabra que no se entiende muy bien se la relaciona con otra que sí se conoce): ‘destrornillarse de risa’ (por ‘desternillarse’), ‘dolores asiáticos’ (por ‘dolores ciáticos’), ‘naranjas mondarinas’ (por ‘mandarinas’).

d/ Uso de palabras tabúes (tacos e insultos, preferentemente) o sustituciones eufemísticas: ‘¡coño!’, ‘¡córcholis!’, ‘¡ostras!’.

Para finalizar ya, conviene tener en cuenta que hay rasgos dialectales, propios de una zona geográfica, que no tienen que ser considerados vulgarismos, como por ejemplo, la aspiración de la /s/ final de palabra o de sílaba en Andalucía e Hispanoamérica.